

RESOLUCIÓN N° 39 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

03 ENE. 2019

VISTOS: Ingreso N° 30068, de fecha 02 de enero de 2019, Resolución N° 4497, de fecha 20 de diciembre de 2018; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°4497, de fecha 20 de diciembre de 2018, mediante la cual dispone término a la patente comercial Rol N° 2-750988, a nombre **ALFONSO ACEVEDO VEGA**, RUT 21.334.392-0, en la dirección **AVDA RECOLETA N° 3282**, en el siguiente sentido.

DONDE DICE:

DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 2382

DEBE DECIR:

DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 3282

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/sma
02/01/2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1494859